

BASES DE PARTICIPACIÓN

Con la intención de fomentar una comunicación positiva sobre la migración en Chile, Migrar LAB convoca a participar del podcast colaborativo “Posdata” con arreglo a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin limitaciones de edad, nacionalidad, origen o lugar de residencia.

2. TEMÁTICA

Las cartas deben abordar en su contenido desde una mirada libre y personal el tema de la migración.

Los/as destinatarios/as podrán ser reales o ficticios, lugares, objetos, emociones, etc. ¡Lo que se te ocurra!

Creemos que las cartas son todavía necesarias en tiempos de la comunicación digital y un poderoso medio para enviar un mensaje.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Las cartas podrán tener una extensión máxima de 2 páginas (tamaño carta), interlineado de 1,5, y con letra tipo Arial 12 o similar. Si la carta se presenta manuscrita, se deberá acompañar de una transcripción en computador de la misma. Los documentos deberán enviarse en formato Word.

4. ENTREGA DE LAS CARTAS

Las cartas deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: podcast@migrar.cl

Indicando en el asunto del mensaje: Nombre Completo – Posdata Podcast

Cada trabajo deberá ser enviado en un único mensaje electrónico que deberá contener la carta en un archivo WORD, que deberá llevar el nombre del/la participante.

5. PLAZO DE LA CONVOCATORIA

El plazo de recepción de las cartas comprende del 27 de enero al 15 de abril de 2023 a las 23:59 horas.



BASES DE PARTICIPACIÓN

SELECCIÓN

El equipo encargado de selección estará integrado por el equipo de MIGRAR LAB y la Asamblea Abierta de Migrantes y Pro-Migrantes AMPRO de Tarapacá e Iquique, cuyos nombres se darán a conocer en nuestra página web www.migrar.cl

Se seleccionarán 10 cartas para los 10 capítulos de la primera temporada del podcast.

CONTACTO

Para mayor información escribir a podcast@migrar.cl o vía WhatsApp (solo mensajes) **+56 9 4983 9270**

NOTAS

Las cartas seleccionadas quedarán a disposición de Migrar LAB, reservándose éste el derecho de incluirlas en alguna publicación, reproducción o exposición.

No se admitirán a concurso las cartas que no cumplan los requisitos de presentación establecidos (formato y manera de entrega).

La participación en la convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases.

© migrar_lab